

# Boletín Oficial

## DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

### AYUNTAMIENTOS

#### PELAHUSTAN

Habiendo sido solicitada por don Francisco Javier Alonso del Pino, en representación de él mismo, licencia de actividad de explotación ganadera bovina en extensivo, en el polígono 8, parcela 60, 45918.-Pelahustán Toledo, en cumplimiento de lo establecido en la legislación vigente, se abre información pública, por término de diez días a contar desde el siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo, para que quienes se consideren afectados puedan formular las observaciones, exposiciones o alegaciones, individuales o colectivas, tanto de oposición como de modificación o rectificación que estimen procedentes.

El expediente se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Pelahustán 23 de julio de 2010.-El Alcalde, Ramón García-Soto Giménez.

*N.º I.- 8251*